

**MODELO EDUCATIVO BASADO
EN COMPETENCIAS DE
FORMACIÓN INTEGRAL**

**UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK
ECUADOR**

2011

ÍNDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
CONTEXTO MUNDIAL	5
CONTEXTO NACIONAL	7
CONTEXTO TECNOLÓGICO	8
CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	9
FILOSOFÍA, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS DE LA UISEK	11
MISIÓN	15
VISIÓN	15
VALORES CORPORATIVOS	16
ESTRUCTURA ACADÉMICA	17
CLAUSTRO DOCENTE	19
FORMACIÓN INTEGRAL DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR	20
DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS	20
TIPOS DE COMPETENCIAS	21
CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPETENCIAS	22
IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UISEK	23
EL PROFESIONAL QUE FORMA LA UISEK	24
EL MODELO EDUCATIVO DE LA UISEK	25
OBJETIVOS DEL MODELO	28
CARACTERÍSTICAS DEL MODELO	29
FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL	32

FUNDAMENTO FILOSÓFICO	32
FUNDAMENTO PSICOPEDAGÓGICO	34
FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO	39
FUNDAMENTO DIDÁCTICO	41
EL PERFIL DEL DOCENTE	45
CONCEPCIÓN METODOLÓGICA DEL DISEÑO CURRICULAR	45
NIVELES DE PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS	47
PLANIFICACIÓN MACROCURRICULAR	47
PLANIFICACIÓN MESOCURRICULAR	51
PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR	55
SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS	56
EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS	58
EVALUACIÓN AL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE	59
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA	61
EVALUACIÓN DE PROCESO (EVALUACIÓN FORMATIVA)	62
EVALUACIÓN FINAL O DE IMPACTO DEL APRENDIZAJE	64
TÉCNICAS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES	64
EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE LA UISEK	67
BIBLIOGRAFÍA	68

INTRODUCCIÓN

La información y el conocimiento en los últimos años se han convertido en los mecanismos más importantes de cambios sociales, económicos y culturales, que en el marco del desarrollo acelerado de una nueva sociedad; que se ha denominado actualmente como “La Sociedad del Conocimiento y de la Información”; han impulsado la profesionalización del recurso humano y ha vuelto al sector empresarial más exigente con la calidad y la competitividad.

Los desafíos que impone esta nueva sociedad no únicamente demandan cambios en las estructuras políticas, sociales y económicas, también demandan de la educación superior un nuevo rol en la formación profesional, que con métodos de enseñanza-aprendizaje innovadores y de calidad deben garantizar que los procesos de formación confieran al graduado las competencias profesionales que le posibiliten, en el contexto de la “Sociedad del Conocimiento y de la Información”, tener la capacidad para crear e innovar, como aptitudes fundamentales para apoyar procesos de transformación de la sociedad en general.

En esta nueva perspectiva de cambios y transformación, se requiere formar un ser social, que con nuevas aptitudes profesionales, enfoque su sentido de pertenencia, descubra la finalidad de su ser, saber, y hacer, determine sus necesidades de seguir aprendiendo, reconozca el estado del medio social, empresarial en el que interviene y se desarrolla, como forma de entender la realidad que le rodea, reflexionar críticamente sobre ella y decidir con autonomía e intelecto.

CONTEXTO MUNDIAL

Los últimos años del siglo XX, señalan anticipadamente muchos de los cambios que han empezado a operar en el nuevo milenio; las grandes modificaciones en los sistemas comerciales y financieros, las innovaciones tecnológicas, son entre otras circunstancias, nuevas realidades que empiezan a mostrar que la sociedad se encuentra en un proceso de transformación, tales manifestaciones se expresan con distinta intensidad en los diferentes países.

Desde 1990, empezaron a marcarse mayormente los rasgos que señalaban los grandes cambios en la economía y el trabajo, por los cuales estaban pasando las sociedades en todo el mundo. Tales manifestaciones fueron afinándose de manera muy clara a lo largo de dicha década, convirtiéndose ahora en algunas de las características que definen el nuevo siglo. La denominación común que se le ha dado a esos rasgos es la de “megatendencias”, por significar las grandes transformaciones que en los diversos órdenes de la vida social, empiezan a darse con diferente velocidad, ritmo y profundidad. Estas megatendencias han venido configurando una nueva sociedad, caracterizada fundamentalmente por:

- Una sociedad informatizada que está reemplazando a la industrial.
- Tecnologías “inteligentes” que sustituyen a las comunes.
- Las competencias constituyen las nuevas exigencias de los procesos productivos, particularmente en el campo tecnológico.

- Sociedades “proactivas”, con una actitud anticipatoria, frente a una esencialmente “reactiva”.
- En el desarrollo político, social y económico, se pasa de visiones estratégicas de largo plazo a corto plazo.
- En la administración pública, se impulsan más los sistemas de gestión descentralizados que los centralizados. A ello se añade el llamado componente “rendición de cuentas”, saber que se ha realizado y que se ha obtenido con los recursos utilizados.
- Las organizaciones comerciales, financieras e industriales se conducen de tradicionales jerarquías verticales a redes organizativas donde predominan estructuras horizontales.
- En el ambiente social, la mujer desempeña un papel protagónico.
- Economías globalizadas, o en proceso, frente a economías nacionales.
- La globalización exige controlar y elevar la calidad de la producción, para aumentar la productividad de los recursos humanos involucrados. En este contexto es necesario relacionar la educación con el mundo del trabajo para implementar opciones educativas basadas en los denominados enfoques por competencias.

CONTEXTO NACIONAL

El Ecuador en los últimos años ha venido experimentando cambios políticos profundos, en los cuales se ha sustentado la transformación del sector político, social, económico y educativo del país, configurado un escenario económico-empresarial altamente competitivo y de calidad, que requiere profesionales con nuevas competencias laborales, capaces de enfrentar con éxito los nuevos retos que plantea una nueva sociedad.

Esta exigencia de profesionalización del recurso humano, ha motivado la necesidad de que cada vez más los jóvenes bachilleres ecuatorianos opten por cursar una carrera de tercer nivel, por lo que, la demanda para acceder a la educación superior, de igual manera, cada vez más, se incrementa. En este nuevo escenario el Sistema de Educación Superior Ecuatoriano ha crecido, en número de universidades y carreras de pregrado y posgrado.

Esta expansión del Sistema de Educación Superior ha dado origen a una creciente preocupación, especialmente en las esferas de gobierno, sobre la efectividad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y los resultados de la educación superior en general, lo que ha determinado la necesidad de modificar el cuerpo legal que norma el desenvolvimiento académico y administrativo de las Instituciones de Educación Superior, que en el marco de rigurosos procesos de evaluación y acreditación buscan mejorar la calidad y excelencia académica de la universidad ecuatoriana.

En este contexto, se condiciona a la universidad ecuatoriana a la producción de conocimiento útil que pueda ser absorbido por los procesos productivos, como

soporte indispensable para el desarrollo y progreso del país, en todos sus ámbitos.

CONTEXTO TECNOLÓGICO

El vertiginoso avance e innovación que ha experimentado la informática y las telecomunicaciones en las últimas décadas, ha convertido a estas tecnologías en los factores más importantes de cambio de la sociedad actual, en la que no se puede entender el desenvolvimiento social y económico sin el uso de estas herramientas tecnológicas, por lo que, el sistema educativo en todos sus niveles, en respuesta a esta realidad, debe explorar los posibles usos didácticos de la Tecnología de la Información y la Comunicación (TICS) en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Bajo esta perspectiva, la aplicación de las TICS en el ámbito educativo superior, debe considerar dos aspectos importantes: su conocimiento y su uso.

En el primer aspecto, el del conocimiento, que como consecuencia de las necesidades de información de la sociedad actual, en la que el ciudadano se ha vuelto global, demanda la necesidad de que este “nuevo ciudadano” tenga una cultura informática, por lo que, el sistema educativo y en especial el sistema de educación superior, debe y tiene que formar a sus estudiantes en las nuevas tecnologías, tanto en lo que hace relación con sus carreras específicas, como en lo referente al uso cotidiano de las mismas, como una forma de lograr, inclusive, un proceso de aprendizaje para toda la vida.

El segundo aspecto, el del uso de las TICS, requiere la incorporación de las nuevas tecnologías a la didáctica educativa, a fin de hacerles más acordes a esta nueva realidad. Usar la tecnología para aprender y enseñar debe ser un objetivo ineludible de las Instituciones de Educación Superior, procurando el desarrollo de sistemas de enseñanza-aprendizaje, que apoyados en la tecnología informática y los medios de transmisión de información, logren procesos de formación profesional, más efectivos y de calidad.

CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Universidad Particular Internacional SEK (UISEK) es parte de la Institución Internacional SEK (IISEK), que en la actualidad se constituye en una entidad educativa internacional, que en diferentes países en que tiene presencia, se ha convertido en una institución educativa importante en la formación de las futuras generaciones.

La Institución Internacional SEK tiene como Misión la “Educación del Ser Humano”, por ello, como referencia metodológica para todas las Instituciones SEK, se ha formulado el “Proyecto Educativo SEK”, en el cual se define que el objetivo fundamental es: “Entregar a estudiantes, padres y docentes, una Institución educativa de primera línea internacional, que ofrezca el más alto grado de excelencia humana y académica en la formación de los hombres y mujeres del mañana”. (Institucion Internacional SEK, 2003)

En el marco de los lineamientos institucionales definidos en este proyecto, la Universidad Internacional SEK-Ecuador, a partir de su creación, en el año de 1993, mediante Ley No.- 35, aprobada por el Congreso Nacional, publicada en el Registro Oficial No.- 222 del mismo año, ha venido desarrollando su proyecto educativo a través de sus diferentes facultades y carreras.

La evolución de la UISEK, ha respondido desde sus inicios, a la dinámica de cambio de la sociedad ecuatoriana, al desarrollo del país y al avance de la ciencia y tecnología, mediante una oferta académica de calidad, lo que ha sido muy fundamental para que la evolución cuantitativa se sustente en la evolución cualitativa de la UISEK; su crecimiento está basado en la calidad más que en la cantidad.

La UISEK enfatiza su accionar institucional en las funciones sustantivas de la educación superior: docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión institucional, como pilares fundamentales para lograr la formación integral, en la que sus estudiantes adquieren las competencias humanas y profesionales necesarias para su desarrollo pleno y de la sociedad ecuatoriana en general.

En su propósito de perfeccionamiento, a través de los años de trayectoria institucional, ha sido muy importante la concepción de como la UISEK entiende el proceso de formación de sus estudiantes, que en tres dimensiones establece que:

- La instrucción considerada como la incorporación de saberes actualizados, lo cual constituye la base informativa para desarrollar habilidades intelectuales y técnicas.

- La formación entendida como el desarrollo de aptitudes académicas y profesionales en campos particulares del conocimiento, la ciencia y la tecnología, tendientes a desarrollar la competitividad para enfrentar con eficacia los cambios en la sociedad y el mundo del trabajo, y
- La educación concebida académicamente como el desarrollo de una visión transdisciplinaria y éticamente identificada con el sentido de la vida, no sólo como profesional, sino, fundamentalmente, como ser humano.

En respuesta a los nuevos retos que impone la nueva sociedad, la UISEK reconoce a la autoevaluación y al mejoramiento continuo, como las dos estrategias fundamentales a desarrollar, sobre las cuales se articulen iniciativas de cambio, como forma de adecuar sus procesos académicos y administrativos a las nuevas demandas y necesidades de desarrollo del país y de la sociedad ecuatoriana.

FILOSOFÍA, MISIÓN, VISIÓN Y VALORES CORPORATIVOS DE LA UISEK

FILOSOFÍA

En su emblema institucional reza en latín la frase *“SAPIENTIA QUOD FACIENDUM FACIAM”*, que puede traducirse como *“HACER BIEN - HACER CON SABIDURÍA - LO QUE HAY QUE HACER”*, y es este pensamiento el que en esencia resume la filosofía educativa de la Institución Internacional SEK.

El ideario institucional expresado en el Proyecto Educativo de la IISEK infunde, para el cumplimiento de su misión, a todos los centros educativos pertenecientes a la Institución Internacional SEK, los siguientes preceptos:

- a. El alumno y su mundo son la medida de toda la vida y pedagogía de la Universidad Internacional SEK. Le respeta como individuo, atiende a despertar sus aptitudes personales y busca el modo de su realización plena.
- b. La Universidad Internacional SEK, educa en y para la libertad, acepta el desafío que esto supone y tiende a responsabilizar al alumno de sus propios actos.
- c. La Universidad Internacional SEK no discrimina por razones de nacionalidad, raza, género, ideología o religión.
- d. La Universidad Internacional SEK promueve la conciencia de solidaridad del educando y considera el trabajo, factor primordial de promoción y valoración de la persona, como elemento de sociabilidad, no de rivalidad y ambición.
- e. La Universidad Internacional SEK, comunidad humana, está abierta a toda institución y a toda experiencia educativa encaminada al logro de sus fines.

La UISEK creada para servir al esfuerzo común de perfeccionar al ser humano, adopta como propio el Ideario de la Institución Internacional SEK y define que:

El principal objetivo de la Universidad es la formación de hombres y mujeres, bien preparados para ejercer con plena solvencia sus futuras profesiones. La misión básica de la universidad es educar para que sus alumnos dominen en grado de excelencia las técnicas instrumentales y las ciencias experimentales sustentando a su vez, todo el aprendizaje mediante la adquisición de una sólida cultura y unos firmes principios éticos que inspiren todo su quehacer al servicio de la sociedad. La Universidad certificará el alcance de estos objetivos mediante la expedición de títulos oficiales habilitantes para el ejercicio de la profesión conforme a la Ley y Reglamento de Educación Superior. (Institución Internacional SEK, 2003)

La esencia de la filosofía de la UISEK la resume el estatuto, en los siguientes epígrafes del artículo nueve:

- a. La Universidad, tiene como nota fundamental la formación de hombres y mujeres libres que están al servicio del progreso de la humanidad. Sólo desde la libertad puede llegarse a la sabiduría y por ella a la verdad.
- b. El respeto a la dignidad del ser humano, a la capacidad de creación individual o colectiva, a la propiedad y a la vida, inspiran todas y cada una de las clases que se imparten en la Universidad.
- c. La Universidad es una organización abierta al debate y la confrontación de ideas, desde el respeto mutuo y el rigor académico. Cualquier forma de proselitismo, ya sea político o religioso, queda fuera del campo de actuación universitaria.

- d. El criterio internacionalista en su expresión más genuina de búsqueda de la comprensión entre las naciones se afirma como un elemento básico del carácter de la Universidad. A la vez, se guardará el más profundo respeto por los valores autóctonos de todas las naciones del mundo, y en especial por la historia y la cultura del Ecuador.
- e. La Universidad se constituye como una corporación interclasista en la igualdad de oportunidades para acceder a sus aulas. A la vez es elitista en la exigencia académica y el rigor de su enseñanza.
- f. La dinámica en las clases es en todo momento creativa y participativa. Se trata de superar el concepto de confrontación profesor-alumno, estableciéndose el de cooperación profesor-alumno. Existe una metodología compartida por todo el Claustro Académico de manera que la actividad docente se convierte en un todo globalizador y comprensible para los alumnos.
- g. Las actividades de extensión estarán permanentemente promovidas en el quehacer universitario. Cualquiera de las expresiones del arte y la belleza, tienen cabida y proyección en nuestras aulas.
- h. La universidad utilizará las tecnologías de vanguardia que puedan facilitar la labor de alumnos y profesores.
- i. El desarrollo físico-deportivo es una faceta de interés constante en la Universidad. Se facilitará a todos los miembros de la Comunidad

Universitaria la práctica de la actividad deportiva, como apoyo al desarrollo intelectual.

Al tenor de esta argumentación filosófica, se complementa el fundamento filosófico del proyecto educativo de la UISEK, con la formulación de la Misión, Visión institucional y Valores corporativos, en los siguientes términos:

MISIÓN

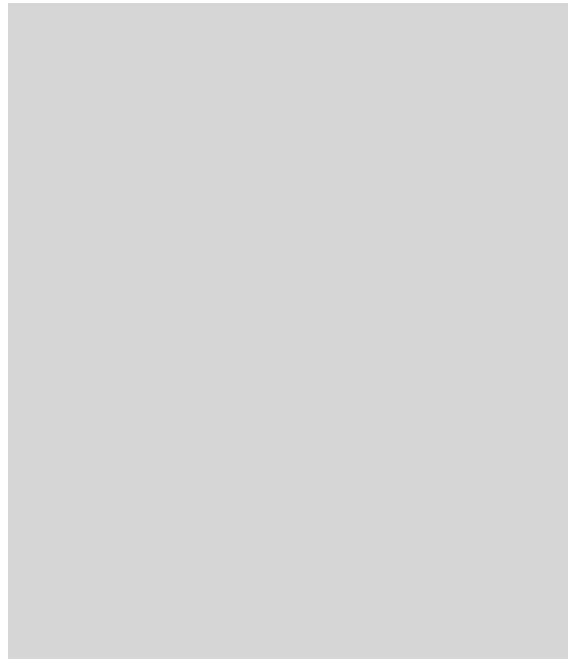
Formar integralmente profesionales competentes, con proyección nacional e internacional, capaces de usar con efectividad y responsabilidad su saber teórico y práctico para el desarrollo personal y de la sociedad.

VISIÓN

Ser una universidad con reconocimiento internacional, referente nacional de calidad, promotora de cambios y soluciones a las demandas sociales, a través de la investigación, su transferencia y difusión a la sociedad, establecida en un campus con espacios y tecnología avanzada, con una demanda creciente y seleccionada de alumnos, a la vanguardia en procesos de enseñanza-aprendizaje, activa en la adopción de nuevos conocimientos, que asegure al profesional el acceso al mercado laboral, con un cuerpo académico motivado, permanentemente actualizado, presente activamente en la cultura.

VALORES CORPORATIVOS

- Educar en y para la libertad
- Conciencia de solidaridad
- Comportamiento ético
- Cooperación y trabajo en equipo
- Respeto a la dignidad humana
- Apertura a la diversidad
- Interés por el arte, la cultura y el deporte



ESTRUCTURA ACADÉMICA

La UISEK desarrolla su proyecto educativo a través de sus Facultades, en las cuales, las carreras, son las unidades que articulan los procesos académicos, que en el marco del modelo educativo, orientan la formación profesional de sus estudiantes. La Carrera es el órgano ejecutor del proceso académico mediante actividades curriculares orientadas a la formación de profesionales en un determinado campo del conocimiento.

La “Facultad” es la organización académica básica de la UISEK, en la que se desarrollan las funciones sustantivas de la formación: docencia, investigación y vinculación con la colectividad. A la Facultad le corresponde establecer la política académica y administrativa que guíe el quehacer multi e interdisciplinario del proceso de formación profesional a ejecutarse en las carreras.

Su misión es apoyar la ejecución de carreras de pregrado, postgrado, programas de actualización y de formación profesional, así como impulsar el desarrollo de programas y proyectos específicos de investigación y vinculación con la colectividad. Por ello, en las facultades, su gestión académica debe estar orientada, a:¹

- Apoyar las actividades de docencia, investigación y postgrados de la UISEK, en el marco de las definiciones establecidas en el plan de estudios de las diferentes carreras.

¹ Manual de Organización y Funcionamiento – Universidades, 2006

- Diseñar y publicar proyectos de investigación de interés institucional y social, previo el cumplimiento de las normativas vigentes en la UISEK.
- Organizar proyectos, programas y cursos de capacitación como servicio a la comunidad.
- Integrarse con otras facultades, escuelas y carreras para realizar proyectos interdisciplinarios a través de las funciones de docencia, investigación y vinculación con la colectividad.
- Promover y evaluar las relaciones de intercambio y cooperación con otras instituciones interesadas en sus áreas de conocimiento, desde el punto de vista de la docencia, investigación y vinculación con la colectividad.
- Contribuir al desarrollo institucional y nacional, mediante la potenciación de la capacidad técnica y operativa a través de la investigación y vinculación con la colectividad.
- Administrar y optimizar el tiempo del personal docente acorde a la planificación de las actividades académicas y a las regulaciones de la LOES.
- Orientar y capacitar al personal docente en estrategias metodológicas y técnicas de trabajo por competencias.

- Evaluar los resultados de la ejecución del currículo, actividades de investigación y de vinculación con la colectividad.

CLAUSTRO DOCENTE

Integran la comunidad educativa de docentes de la UISEK, distinguidos catedráticos universitarios, escogidos por su profunda vocación docente y su alto nivel profesional, con la experiencia necesaria para conducir con efectividad los procesos de enseñanza-aprendizaje, en el marco de políticas de calidad y excelencia académica institucionales.

El claustro docente está formado por profesionales, todos con títulos de postgrados (magister, doctores y PhD), al que la UISEK les otorga la suficiente libertad académica y de gestión para desarrollar investigación, docencia y prestación de servicios a la comunidad.

El equipo docente propicia el trabajo transdisciplinario, evita la duplicidad de contenidos de los diseños micro curriculares de las carreras; orienta la actividad académica y facilita la investigación formativa de los estudiantes.

El equipo humano de docentes de la UISEK, está consciente de la correspondencia que existe entre conocimiento técnico y productividad, por ello, su desempeño responde al desafío de desarrollar un contenido basado en fundamentos esenciales de las competencias para el conocimiento, investigación, vinculación con la colectividad, entre otros.

FORMACIÓN INTEGRAL DE COMPETENCIAS PROFESIONALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La importancia de considerar el enfoque de las competencias en la educación superior radica en primer lugar, en el aumento de la pertinencia de los programas con relación a la demanda del contexto social en su conjunto, involucrando lo profesional y lo organizacional. En segundo lugar, la posibilidad de gestionar la calidad de los procesos de aprendizaje de los estudiantes, considerando dos elementos centrales: la evaluación de la calidad del desempeño y la evaluación de la formación que ofrece la institución formadora. En tercer lugar, la formación por competencias está alcanzando el nivel de una política educativa internacional, a la cual están contribuyendo los aportes conceptuales y metodológicos de las investigaciones desarrolladas en los últimos años.

DEFINICIÓN DE COMPETENCIAS

El término competencia aparece primeramente relacionado con los procesos productivos en las empresas, particularmente en el campo tecnológico, en donde el desarrollo del conocimiento es muy acelerado; razón por la cual se presentó la necesidad de capacitar de manera continua al personal, independientemente del título, o experiencia laboral previa.

Existe muchas definiciones respecto a lo que se debe entender como competencias, en las cuales se incorporan elementos diferentes de conceptualización, sin embargo, el Modelo Educativo de la UISEK recoge como

referencia epistemológica, lo que la Comisión Europea en el 2004 definió como competencia, “Se refiere a una combinación de destrezas, conocimientos, aptitudes y actitudes, y a la inclusión de la disposición para aprender, además del saber cómo. (...) Las competencias clave representan un paquete multifuncional y transferible de conocimientos, destrezas y actitudes que todos los individuos necesitan para su realización y desarrollo personal, inclusión y empleo. Éstas deberían haber sido desarrolladas para el final de la enseñanza o formación obligatoria, y deberían actuar como la base para un posterior aprendizaje como parte de un aprendizaje a lo largo de la vida.”

TIPOS DE COMPETENCIAS

En el marco conceptual anteriormente referido, las competencias en relación al ámbito laboral y que orientan el modelo educativo por competencias de la UISEK, asocian en general tres tipos de competencias:

- Competencias Genéricas
- Competencias Básicas
- Competencias Profesionales

Competencias Genéricas: constituyen el valor agregado de todo profesional graduado en la UISEK, con una visión antropológica, filosófica, política y jurídica de la sociedad. Estas competencias son el tronco común de todos los estudiantes, independientemente de la carrera que sigan. Constituyen el eje transversal de la formación integral en artes liberales, principios, valores, cultural general, entre otros.

Competencias Básicas: su papel es sustentar las bases del conocimiento científico para pasar al proceso de formación profesional.

Competencias Profesionales: corresponden a este nivel las que requiere cada una de las carreras, según su naturaleza, perfil profesional, campo laboral y profesional, se integran los conocimientos como comportamientos efectivos con las habilidades, destrezas y valores necesarios para el desempeño de la profesión, el uso del equipamiento y la tecnología y el aprendizaje organizacional de las empresas y mercados.

CARACTERÍSTICAS DE LAS COMPETENCIAS

Las competencias tienen su importancia en el conocimiento científico y tecnológico, de tal manera que preparan al futuro profesional para su vinculación con la colectividad y el trabajo, por tanto, las características más relevantes de las competencias, y que el modelo educativo de la UISEK propone desarrollar, son:

- Permitir el desarrollo del pensamiento complejo que lleva a la solución eficiente de problemas en el mundo laboral.
- Constituir un sistema abierto para ser desarrolladas, mejoradas o eliminadas.
- Permitir vivenciar la relación entre la teoría y la práctica profesional.

- Ser estándares de salida de formación profesional.
- Demostrar la capacidad de realizar las funciones profesionales en el mundo real.
- Desarrollar liderazgo visionario en los profesionales porque van más allá del presente.

IDENTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS DE LA UISEK

En el contexto de las referencias teóricas que fundamentan el entendimiento de las competencias, las competencias genéricas se identifican a partir del análisis del entorno global, la misión institucional, los principios filosóficos y los valores institucionales, y estas son:

- Capacidad para comunicarse efectivamente en forma oral y escrita
- Capacidad para deliberar con pensamiento filosófico
- Capacidad para trabajar en equipo de manera interdisciplinaria y con liderazgo visionario
- Capacidad para resolver problemas a través del pensamiento lógico y el análisis cuantitativo
- Habilidad para el uso de las tecnologías de información y comunicación

- Capacidad investigadora reflejada en proyectos concretos y publicados
- Compromiso con el cuidado del medio ambiente, la responsabilidad socio-cultural y la ética
- Capacidad para ser emprendedores y gestores de fuentes de trabajo y desarrollo del país.
- Dominio de un segundo idioma.

EL PROFESIONAL QUE FORMA LA UISEK

Este modelo educativo es la base fundamental de la oferta académica de la UISEK, constituye la puerta de acceso para la sociedad del conocimiento, proponiéndose a través de él, un espacio de innovación permanente e integral, clave para la articulación de una nueva concepción educativa que persigue la formación integral de nuestros estudiantes, porque combina armónicamente la formación del “ser” con el “saber” y “hacer”.

En tal virtud, los estudiantes y profesionales graduados serán partícipes y actores del desarrollo socio-cultural, educativo, científico, tecnológico y económico del país, demostrando en todos sus actos una actitud solidaria en la que prevalezcan sus principios y valores.

Los estudiantes y profesionales formados en la UISEK, referentes de las nuevas generaciones, deben aprender a apropiarse del conocimiento, pensar globalmente y actuar localmente con gran capacidad de adaptación, manteniendo un sano equilibrio entre apertura al pluralismo universal y valores culturales y autóctonos.

Serán profesionales formados para actuar con mentalidad amplia y flexible; al mismo tiempo con convicciones profundas, dispuestos a servir a la humanidad en cualquier parte del planeta, para garantizar una cultura de paz para la vida.

La formación profesional de los estudiantes a través de este modelo, potenciará la capacidad de aprender que todo ser humano trae consigo y que se sustenta en el aprender a aprender, aprender a ser, aprender a hacer y aprender a convivir.

Entre los valores constitutivos que los estudiantes desarrollarán están: responsabilidad, honestidad, compromiso, creatividad, innovación, cooperación, pluralismo, liderazgo y humanismo.

EL MODELO EDUCATIVO DE LA UISEK

Los nuevos retos que impone la “Sociedad del Conocimiento y la Información”, establece la necesidad de que la Universidad Particular Internacional SEK, redefina el modelo educativo actual, en respuesta a las exigencias profesionales y de educación que demanda el contexto político, económico y social actual,

como forma de expresar su posición educativa institucional respecto a la formación de profesionales con capacidad de generar conocimiento para liderar procesos de transformación productiva y social.

El Modelo Educativo Basado en Competencias de Formación Integral, se constituye en la guía para el desarrollo de capacidades didácticas de enseñanza-aprendizaje, que con espíritu investigativo – científico de sus docentes y estudiantes, pretende generar procesos de construcción, deconstrucción y reconstrucción de sus propios saberes, fortaleciendo además, la gestión docente y el trabajo del profesor – investigador y tutor, quien mantiene la calidad a través de una educación personalizada que conlleve a la formación profesional integral de los estudiantes.

El modelo promueve la revisión y actualización curricular de las carreras y programas académicos de la UISEK; incluye, igualmente, la institucionalización de la investigación, la vinculación de la universidad al desarrollo regional mediante proyección social del conocimiento. Por tanto, la ejecución del modelo requiere el acompañamiento de la actualización de los procesos académicos - administrativos basados en la participación de los agentes educativos en el contexto de una nueva organización académica que permita la viabilidad del modelo, asumido como "estrategia institucional".

Este modelo, propone fortalecer y propiciar la importancia de acrecentar el vínculo entre las instituciones educativas y el sector laboral, puesto que, al cambiar los modos de producción, la educación también requiere de cambios. De esta manera, este modelo plantea la necesidad de proporcionar a los estudiantes herramientas para que puedan enfrentar las variables que se le presenten en el contexto laboral.

Este modelo educativo se fundamenta en la teoría de la educación basada en competencias, que con un enfoque holístico enfatiza el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes insertarse adecuadamente en la estructura laboral y adaptarse a los cambios y reclamos sociales. (Martinez, 2003)

El reto de la UISEK a través de este nuevo modelo es desarrollar su proyecto educativo dentro de las dimensiones: social, cultural, educativa, política, económica, científica y ecológica; brindando un soporte real al cambio de mentalidad, aptitudes, actitudes y valores de las personas. Por lo tanto, la práctica docente universitaria es abordada con profesionalismo, capaz de adaptarse a las innovaciones contemporáneas que permitan el desarrollo de competencias.

Desde las bases: filosófica, epistemológica, axiológica, psicológica, sociológica, científica y tecnológica, este modelo promueve:

- Articular dinámicamente la docencia, investigación y vinculación con la colectividad.
- Desarrollar la docencia colectiva y el trabajo en equipo, permitiendo cumplir con los objetivos institucionales.
- Abordar los conocimientos en forma holística e interdisciplinaria.
- Utilizar la investigación científica como herramienta básica para la construcción y reconstrucción de sus saberes.

- Desarrollar competencias en función de la persona, de la institución y de la sociedad.
- Formar estudiantes con amplia cultura general, emprendedores, profesionales y proactivos.
- Desarrollar procesos de vinculación con la colectividad, válidos para involucrar al estudiante con los campos profesional y ocupacional, al tiempo de integrar la teoría y la práctica, generando espacios de conciencia, solidaridad y compromiso social.

OBJETIVOS DEL MODELO

OBJETIVO GENERAL

Promover la mejora sostenida de la calidad educativa que oferta la UISEK, mediante un enfoque visionario y una formación basada en competencias, que responda a las necesidades de desarrollo del país, la sociedad y la institución.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Instituir el modelo educativo basado en formación por competencias que responda a la visión y misión institucional.
- Promover una formación integral, de calidad científica, tecnológica y humanística en la combinación dinámica teoría-práctica, a fin de que en

el ejercicio profesional puedan contribuir al desarrollo sustentable de la nación.

- Facilitar los procesos de integración dinámica de docencia, investigación, vinculación con la colectividad y gestión universitaria.

- Facilitar la aplicación de nuevos enfoques pedagógicos orientados a la formación profesional y humanística, a partir de metodologías activas de aprendizaje sustentadas en la práctica de valores, a la interculturalidad y equidad de las personas.

- Generar un sistema de evaluación permanente de la aplicación del modelo educativo de la UISEK.

CARACTERÍSTICAS DEL MODELO

La educación basada en competencias como orientación educativa que pretende dar respuesta a las necesidades y requerimientos de la sociedad del conocimiento y de la información, se origina en los requerimientos del mercado laboral, por lo tanto, los lineamientos que caracterizan al modelo educativo son:

- Facilitar un proceso educativo centrado en el estudiante y el aprendizaje a través de los saberes aprender a hacer – hacer – a ser que permitan abordar y proponer alternativas de solución a los problemas complejos del entorno.

- Reflejar una concepción integral de la formación con servicios educativos flexibles, transdisciplinarios y polivalentes, concordantes con los avances del conocimiento y los cambios en las necesidades del estudiante y la sociedad.
- La docencia está encargada a facilitadores del aprendizaje, quienes a través de su experiencia profesional y práctica pedagógica, se mantienen permanentemente actualizados y vinculados con los sectores sociales, productivos y de servicios.
- Motivar a los estudiantes a ser constructores de su propio aprendizaje integral y del desarrollo del pensamiento complejo.
- Formar profesionales que ocupen posiciones de liderazgo y su desempeño sea socialmente comprometido y reconocido en la sociedad.
- Facilitar procesos formativos, de investigación y vinculación con la colectividad, orientados hacia áreas científicas, humanísticas y tecnológicas de alto impacto social.
- Considerar la vinculación con la colectividad permitiendo y fomentando la transferencia tecnológica.
- Fomentar el conocimiento y uso de las tecnologías de información y la comunicación en las ofertas educativas de la institución.
- Considerar al docente como eje dinamizador del proceso de formación de los nuevos profesionales.

- Promover el uso racional de la información científica que se produce en el mundo, la adopción crítica y ética de las mismas, para utilizarla en las necesidades de formación profesional.

- Incentivar el trabajo en equipo en actividades relacionadas con las funciones universitarias.

- Potenciar el desarrollo de las capacidades intelectuales superiores en los estudiantes tales como: reflexión, análisis, síntesis, generalización, abstracción, autonomía, pensamiento crítico y propositivo, pensamiento formal, manejo de información múltiple y desarrollo emocional.

- Facilitar procesos administrativos y académicos efectivos, que garanticen la calidad en todos los ámbitos de la gestión institucional.

FUNDAMENTOS DEL MODELO EDUCATIVO BASADO EN COMPETENCIAS DE FORMACIÓN INTEGRAL

FUNDAMENTO FILOSÓFICO

El modelo educativo de la UISEK reconoce el gran potencial de sus estudiantes, susceptible de ser desarrollado y potenciado a través de un efectivo proceso de formación integral, que les permita lograr desempeños competentes, con responsabilidad social, capaces de aportar al desarrollo del sector productivo del país.

Por ello, los principios filosóficos fundamentales que sustentan la tarea de formar profesionales en la UISEK, son:

- La UISEK se debe fundamentalmente a la búsqueda constante de la verdad, la formación integral de sus estudiantes, a fin de entregar a la sociedad ecuatoriana e internacional profesionales cualificados y éticos.
- Es una institución abierta a todas las corrientes del pensamiento universal.
- La búsqueda permanente de la excelencia a través de la práctica de la cultura de la calidad en todos sus actos.

- La formación consciente, participativa y crítica con libertad académica y rigor científico, que comprenda los derechos fundamentales del ser humano y de la sociedad.
- EL cultivo de valores morales, éticos y cívicos, de los derechos humanos con profunda conciencia ciudadana, para que coadyuven a la búsqueda de la verdad como personas de honor, libres y disciplinadas.
- El conocimiento y mantenimiento de los valores ancestrales y las bases históricas de la identidad nacional, para incrementar el orgullo de lo que somos, y así proyectarse internacionalmente.
- La conservación, defensa y cuidado del medio ambiente y el racional aprovechamiento de los recursos naturales,
- La práctica de los valores tradicionales del: orden, disciplina, lealtad, justicia, gratitud y universalidad, en el contexto de la responsabilidad, la honestidad a toda prueba, el autocontrol, creatividad, el espíritu democrático, la solidaridad y la solución de los problemas mediante el diálogo y la razón.

Con este fundamento filosófico, el proceso de aprendizaje se transforma en interaprendizaje, orientado a la búsqueda constante de las verdades científicas.

FUNDAMENTO PSICOPEDAGÓGICO

El propósito formativo de la UISEK a través de su modelo educativo pretende romper el paradigma tradicional de la enseñanza como transmisión de conocimientos y el del docente como transmisor de información, por ello, en el proceso de formación e interaprendizaje intervienen el estudiante y el docente para desarrollar sus capacidades y alcanzar las competencias que necesita para su realización personal y profesional.

Partiendo de que el estudiante es un ser autónomo y autorregulado, el modelo concibe el aprendizaje como una búsqueda activa y constructiva, donde importan los contenidos y los procesos a través de los cuales el estudiante adquiere el conocimiento, por ello, la UISEK enfatiza la importancia del aprendizaje significativo, no memorístico y para ello los nuevos conocimientos deben relacionarse con los que ya posee el estudiante, propiciando de esta manera, una estrategia de enseñanza cognitiva, entendida, como construcción del conocimiento, en el que juega un rol básico las capacidades cognitivas del estudiante, sus intereses, su idiosincrasia para asumir inicialmente el conocimiento construido e iniciar sobre esta base la transformación del conocimiento y su formación como persona, al tiempo de desarrollar competencias en colaboración con los demás.

El proceso constructivista es una actitud de “querer aprender” que tiene finalidades precisas de: adaptación, transformación, desarrollo individual y grupal, formación para el trabajo y la vida.

En el marco de este contexto, recogiendo las definiciones psicopedagógicas definidas en el “Proyecto Educativo de la Institución Internacional SEK, la

perspectiva pedagógica del modelo educativo de la UISEK, plantea que el estudiante debe:

Aprender a aprender, es decir, desarrollar habilidades, destrezas necesarias y pertinentes, que le capaciten para organizar el propio aprendizaje, aprendizaje autorregulado. Aprender a aprender significa ser meta cognitivo y estratégico, por lo que el modelo propone que el estudiante adquiera las herramientas para aprender y regular sus propios procesos de aprendizaje.

Aprender a ser. Para la Institución Internacional SEK y por ende para la UISEK, aprender a ser persona significa desarrollar los valores que demanda la sociedad del siglo XXI; un ser integrado e integral, con una elevada autoestima, reflexivo, autónomo, responsable, crítico, solidario y respetuoso del pluralismo.

Aprender a hacer. Los conocimientos deben tener una aplicación práctica y los estudiantes deben ser conscientes de la utilidad de los conocimientos que adquieren. De este modo, tienen especial importancia tanto los procedimientos por los que se adquieren los conocimientos como el desarrollo de destrezas y competencias específicas en las distintas áreas curriculares, de forma que el estudiante sea capaz de resolver situaciones cotidianas, resolver problemas, encontrar nuevas formas de hacer las cosas.

Pero aprender a hacer tiene otra connotación; aprender a emprender. La sociedad actual requiere que las personas sean estratégicas, tengan iniciativa y capacidad de trabajar en equipo, tomen decisiones rápidas y eficaces y evalúen los resultados de su actuación. Para que el aprendizaje sea autorregulado y el estudiante se sienta responsable de su propio aprendizaje, éste debe conocer sus

características como aprendiz y saber regular y supervisar sus procesos cognitivos.

Aprender a convivir, aprender a vivir juntos. La sociedad actual, globalizadora, presenta nuevos retos educativos que SEK acepta. La Institución Internacional SEK propone como objetivo fundamental aprender a convivir. Por ello, sus estudiantes desarrollaran valores tales como: responsabilidad, tolerancia, honestidad, cooperación, compromiso, pluralismo, humanismo y respeto a la diversidad. SEK defiende que el trabajo en equipo fomenta estos valores.

La Institución Internacional SEK y la UISEK proponen todo lo anterior como objetivos hacia los que debe encaminarse la actuación pedagógica. El desarrollo de estas capacidades debe reflejarse en los objetivos operativos académicos y estar explícitamente incluidos en la planificación de los componentes académicos del currículo.

Es importante mantener una actitud reflexiva y unos canales de análisis que faciliten la evaluación continua del sistema educativo SEK y de sus realizaciones concretas. De este modo, la UISEK ajustará su modelo educativo a las nuevas demandas sociales y estará siempre a la vanguardia educativa.

La actividad académica que desarrollan los centros educativos SEK respetará la vigencia de los siguientes principios pedagógicos:²

² Proyecto Educativo - Institución Internacional SEK

- La acción educativa deberá plantearse sobre la comprensión de la realidad humana en cada momento de la historia y tratará de que el educando se acerque hacia esa comprensión constantemente.
- El respeto por la naturaleza, así como la educación ambiental de cada alumno para que mantenga una actitud constructiva y responsable sobre ésta, deberá ser una línea básica de acción en los Centros SEK.
- El sistema educativo debe generar las opciones adecuadas a la actitud competitiva que puede dar paso a comportamientos no solidarios. SEK promoverá la acción y el compromiso social. La responsabilidad y el esfuerzo son elementos esenciales del proceso educativo.
- El trabajo individual es la base del aprendizaje. La metodología educativa de la Institución reconoce la importancia del aprendizaje cooperativo, con grupos flexibles y heterogéneos.
- Para que el educando desarrolle la perspectiva de totalidad, es imprescindible un régimen de interdisciplinariedad más que de desarrollo lineal de disciplinas independientes.
- Se reconocerá la función docente como factor esencial de la calidad de la educación y se dará la atención prioritaria a la formación y actualización de los docentes y a su promoción profesional.
- Se valorará la capacidad de los alumnos para confiar en sus propias aptitudes y conocimientos, desarrollando los valores y principios básicos de creatividad e iniciativa.

- Nuestro sistema educativo deberá aportar los medios que permitan al alumno realizar la programación de los propios objetivos, no sólo en el terreno del aprendizaje, sino en sectores más amplios de su vida.
- Ofrecerá, igualmente, la posibilidad de contrastar y rectificar tales programas en función de los intereses comunes y de la aparición de circunstancias nuevas que incidan sobre objetivos programados.
- Será necesario que el alumno actualice de forma constante sus conocimientos acerca de los lenguajes y de las técnicas de los medios de comunicación y que desarrolle una actitud crítica ante ellos, que le permitan desenvolverse en el espacio y el tiempo que le toca vivir. SEK fomentará el hábito de lectura reflexiva para el desarrollo de las habilidades cognitivas y la adquisición de conocimientos.
- Nuestro sistema educativo facilitará los medios y las actuaciones para que el alumno desarrolle una gran capacidad de adaptación, imaginación, iniciativa y creatividad, capacidad de decisión, y el equilibrio emocional necesario para afrontar con plenitud consciente los rápidos cambios y la complejidad de la sociedad. Todo ello teniendo en cuenta las aptitudes, intereses, expectativas y personalidad del alumno.
- Se fomentará la investigación, la experimentación y la innovación.

FUNDAMENTO EPISTEMOLÓGICO

La fundamentación epistemológica le compete a la Filosofía de la Educación que estudia los principios del conocimiento humano.

Partiendo del fundamento epistemológico, se asume el conocimiento como el proceso que permite la superación de los obstáculos que se presentan entre los estudiantes y el aprendizaje, sirve para mejorar su realidad. El nuevo saber se justifica sólo cuando le ayuda a la persona a tener mejores condiciones de vida.

El conocimiento debe ser visto como un hecho práctico, social e histórico; producto de la actividad del ser humano en el trabajo en relación activa con la naturaleza y la sociedad. Este planteamiento se justifica con las siguientes adopciones teóricas:

- El conocimiento se concibe como proceso en construcción y transformación permanente en el que el estudiante es responsable de su propio aprendizaje;
- Los estudiantes desarrollan las habilidades investigativas, mediante procesos de búsqueda, selección, análisis y evaluación de la información, asumiendo un papel más activo en la construcción de sus propios conocimientos;
- Los estudiantes son considerados como elementos activos de sus aprendizajes, a través de actividades que les permitan exponer e intercambiar ideas, aportaciones, opiniones y experiencias con sus

compañeros hacia el desarrollo de habilidades y destrezas en el mundo de las competencias;

- Los conocimientos científicos se organizan en forma secuencial, coherente e integrada procurando situar al estudiante en contacto con su entorno, para intervenir profesionalmente en la formación de competencias a través de módulos con actividades para trabajar en proyectos, estudiar casos y proponer soluciones a problemas de la sociedad.
- Los contenidos son seleccionados, organizados y tratados considerándolos como información útil que se comparte con el estudiante y no como datos que deben ser memorizados y repetidos en forma mecánica e independiente de la realidad.

En el contexto de esta referencia teórica, el fundamento epistemológico del modelo educativo de la UISEK, se apoya en las definiciones epistemológicas del Proyecto Educativo de la IISEK, en el que SEK reconoce que los fundamentos y métodos del conocimiento científico son la base de la enseñanza en sus centros educativos.

“SEK entiende que su función es educar personas, capaces de desarrollar al máximo sus recursos para adquirir y asimilar conocimientos útiles. Para desarrollar esta labor, el Proyecto Educativo SEK se basa en fundamentos teóricos de las formas del conocimiento que explican tanto el que se enseña como el por qué se enseña”. (Institucion Internacional SEK, 2003)

El modelo educativo de la UISEK en pertinencia con el Proyecto Educativo SEK, se basa en unos principios pedagógicos que rigen la práctica educativa, una metodología y un currículum coherentes con las áreas y las dimensiones del conocimiento.

La preparación profesional de los estudiantes de la UISEK es vista como una formación intelectual, profesional, social y humana, que coadyuva al proceso de transformación social y personal, por lo tanto el método que se propone es esencialmente colectivo, dinámico y creativo.

Además, la concepción pedagógica y andragógica del modelo considera a la investigación como una estrategia básica para la generación de aprendizajes, con una orientación interdisciplinaria para garantizar la construcción y reconstrucción de conocimientos sobre la realidad.

FUNDAMENTO DIDÁCTICO

El fundamento didáctico del modelo educativo de la UISEK, además de trazar las estrategias de aprendizaje, encamina la concreción de las intencionalidades formativas del currículum académico, que en el marco de los perfiles profesionales definidos por cada carrera, debe traducir el proceso formativo en términos de competencias formadas y resultados de aprendizaje alcanzados, que otorguen al graduado de la UISEK las competencias que le permita cumplir con los estándares de competitividad del mercado laboral y que además, le convierta en propulsor de cambios y desarrollo del país, y la sociedad en general.

Bajo esta concepción, la propuesta didáctica del modelo educativo se fundamenta en una estrategia metodológica centrada en el aprendizaje más que en la enseñanza, en la que se debe motivar el aprendizaje como un agente de éxito del proceso, por lo que el modelo propone:

- Situar al estudiante como centro de la acción formativa, para convertirlo en un sujeto activo que se responsabiliza de su propio aprendizaje; el rol protagónico del proceso le debe corresponder al estudiante, es él quien construye el conocimiento y nadie puede sustituirle en esa tarea.
- Que el docente se convierta en un facilitador, en un guía del proceso formador, puesto que su responsabilidad no debe limitarse únicamente a crear las condiciones óptimas para que el estudiante despliegue una actividad mental constructiva rica y diversa, sino que ha de orientar, además, esta actividad a que la construcción del estudiante se acerque de forma progresiva a lo que significan y representan los contenidos.
- Que la planificación docente se realice sobre la base de los objetivos educacionales planteados, enfocando el aprendizaje al desempeño laboral y a la generación de aprendizajes aplicables a la solución de problemas, privilegiando el desarrollo y utilización de estrategias de investigación y descubrimiento, así como de planificación y control de la propia actividad.
- La utilización de medios didácticos en el aprendizaje, como método para objetivar la teoría y concretar el aprendizaje como más real; estimular la

creatividad cognoscitiva como forma de desarrollar las destrezas, habilidades y actitudes del estudiante.

- Propiciar la utilización de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's) como herramientas y medios de aprendizaje, por la contribución a la realización de todo tipo de actividad en el contexto más general del proceso de formación.
- Aplicar la evaluación como parte del proceso de formación, bajo una concepción de evaluar el avance del proceso en términos de resultados de aprendizaje alcanzados, de forma que se pueda corregir oportunamente cualquier desviación encontrada, puesto que el objetivo del proceso de formación es que el estudiante adquiera conocimiento.

La didáctica que propone el modelo para el desarrollo del proceso de enseñar, está basada en los objetivos de formación integral y en la relación de la teoría con la práctica como una forma de integrar al estudiante a sus centros de interés y realidad laboral.

A fin de estimular el aprendizaje significativo, el modelo educativo de la UISEK, en su propuesta didáctica apoya el uso de diversos métodos y formas de enseñanza, de acuerdo a las características de la asignatura, del estudiante y del docente, por lo que el modelo propone la aplicación de estrategias didácticas, entre otras, las siguientes:

Técnicas

Exposiciones sistemáticas

Conferencias-comentarios-discusiones

Demostraciones

Paneles

Taller

Laboratorio

Estudio de casos

Grupales

Seminarios

Mesa redonda

Simposio

Instrucción programada

Enseñanza personalizada-tutorías

Individuales

Adiestramiento en el trabajo

Salidas de campo-visitas de observación

Pasantías

En resumen el fundamento didáctico del modelo, propone desarrollar el aprendizaje autónomo, la secuencia lógica y psicológica de los contenidos; el desarrollo de competencias; el empleo de métodos didácticos que propician la participación grupal con miras a fomentar la creatividad y criticidad de los estudiantes; y la evaluación continua.

EL PERFIL DEL DOCENTE

La concepción didáctica que sustenta el modelo educativo basado en competencias de la UISEK, exige la superación de la imagen tradicional del docente como ejecutor de procesos de enseñanza, dando paso a docentes planificadores e investigadores con espíritu innovador, facilitadores de procesos de aprendizaje, desarrollo de competencias y capaces de construir proyectos integradores acordes con las competencias propuestas y con las circunstancias histórico - sociales de nuestra realidad.

Para formar a los profesionales de la UISEK, el docente – investigador se compromete a desarrollar las competencias intelectuales, comunicativas, sociales, científicas, técnicas, tecnológicas y metodológicas; para una sociedad de la información y del aprendizaje. Tales competencias determinan la capacidad futura para el aprendizaje integrador y el desarrollo del pensamiento complejo “la recalificación y actualización continuas, y el estudio permanente, tanto en el sistema educativo formal como en las múltiples y diversas oportunidades de formación y calificación para el trabajo, en la empresa o en programas no escolares.” (Morín, 1998)

CONCEPCIÓN METODOLÓGICA DEL DISEÑO CURRICULAR

El diseño curricular basado en competencias de formación integral es una estrategia metodológica que propone el modelo educativo de la UISEK para organizar el proceso de planificación, ejecución, evaluación y mejora curricular,

en el que el plan de estudios no es una finalidad en sí mismo, sino un medio para asegurar la plena formación de sus estudiantes.

El plan de estudios constituye la base del modelo educativo, porque se sustenta en una concepción de formación integral de competencias laborales, que considerando las exigencias de la profesión, permite estructurar didácticamente lo que la persona necesita saber, saber hacer y ser, a fin de desarrollar una enseñanza más práctica y útil para sus estudiantes, como una forma de acercar la formación a la realidad profesional y social.

La estructura curricular en términos de componentes académicos (asignaturas) y el tipo de formación predominante, Básica, Humanística, Profesional, Optativa permite articular la formación básica y la humanística con la formación técnica y especializada en forma integrada, puesto que el ordenamiento de asignaturas en la malla curricular mantiene la lógica del aprendizaje, tanto en el aumento de la complejidad de los contenidos como en los requisitos previos que se establezcan entre asignaturas, manteniendo la coherencia interna de la malla y la correlatividad entre contenidos.

El diseño de la malla curricular, esto es, el de los aprendizajes significativos, agrupados en la definición de los contenidos de los niveles y cargas horarias ordenados por ciclos académicos, así como las estrategias y experiencias educativas que se van a utilizar, parten del análisis de las tareas que el profesional debe realizar y de las competencias generales y específicas asociadas a un desempeño profesional exitoso.

La carga horaria necesaria para el desarrollo de las actividades de formación de acuerdo a las competencias determinadas en el diseño curricular para cada

carrera, se regirá por la normativa establecida en la LOES y las regulaciones de la UISEK, por tanto, considerando que una sesión de clases debe tener una duración de 60 (sesenta) minutos, de acuerdo a la equivalencia determinada por la reglamentación vigente, se definirán el número de créditos de la carrera.

NIVELES DE PLANIFICACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

En el diseño curricular que propone el modelo de competencias de formación integral, se consideran los tres niveles de planificación necesarios para trazar el proceso de formación que permita incorporar a la práctica educativa los procesos cognitivos y resultados de aprendizaje capaces de lograr las competencias profesionales determinadas para la carrera.

Planificación macrocurricular	→	MACROCURRÍCULO
Planificación mesocurricular	→	MESOCURRÍCULO
Planificación microcurricular	→	MICROCURRÍCULO

PLANIFICACIÓN MACROCURRICULAR

El punto de partida del diseño de una carrera es la planificación curricular, en la cual, es importante determinar el perfil profesional y ocupacional del egresado a partir de las necesidades de los diferentes sectores del país, sin dejar de lado la normativa vigente en la LOES, las políticas y directrices de la Institución Internacional SEK y de la UISEK; y el Sistema de Competencias necesarias para

la solución eficiente de problemas profesionales. Por lo tanto, la estructuración del currículo académico de una carrera se fundamentará en el perfil de egreso, entendido como una referencia necesaria para organizar el proceso formativo. El perfil de egreso permitirá orientar la estructura curricular, los recursos humanos y los recursos de apoyo a los procesos de enseñanza aprendizaje, entendidos estos últimos como las estrategias de enseñanza, los aspectos pedagógicos, la infraestructura, los recursos físicos y la evaluación del proceso.

En la planificación macrocurricular, considerando que las competencias profesionales resultan de la integración dialéctica entre los problemas profesionales, el objeto de la profesión y el objetivo del profesional, el levantamiento del perfil profesional de una carrera debe formularse a partir de la información obtenida en el diagnóstico aplicado al sector productivo, social e institucional y a un análisis político, económico, social y educativo del contexto de la carrera.

Desde esta concepción teórica, el modelo propone, como marco de referencia para la planificación macrocurricular, observar los siguientes lineamientos metodológicos:

Caracterización de la Carrera

Para caracterizar una carrera se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- Historicidad de la carrera es decir cuándo, cómo, porqué, tiempo.

- Ubicación de la carrera en el entorno.
- Definición de la carrera.

Diagnóstico

El diagnóstico debe fundamentarse en:

- Problemas que afrontan los diferentes sectores relacionados con el área de desempeño profesional.
- Necesidades de la Profesión, actividades y funciones más comunes, niveles de acción y lugares donde se podría incorporar el profesional, niveles de responsabilidad.
- Áreas de desempeño del profesional en estudio.
- Recursos materiales, humanos y financieros necesarios para el desarrollo de los procesos de formación.
- Proyección de la carrera.

Determinación de Campos Ocupacionales

Los campos ocupacionales permiten determinar el lugar y contexto laboral donde puede desempeñarse el profesional, las exigencias del entorno están

puestas de manifiesto en el perfil ocupacional; con esta información se pasa a desarrollar el perfil del profesional o perfil de salida del graduado.

Determinación del Perfil Profesional

Como integración entre la caracterización del área de desempeño profesional y las competencias determinadas se elabora el perfil profesional. Se define como la descripción de los saberes que permiten caracterizar al profesional dándole una identificación propia, constituyéndose en la principal fuente para la identificación de situaciones problema.

Determinación de las Competencias

Definido el perfil profesional de la carrera en base a la investigación realizada en el marco de los lineamientos metodológicos propuestos, se deben determinar las competencias profesionales básicas y específicas, necesarias para que el profesional pueda dar solución a los problemas y satisfacer las necesidades relacionadas con su profesión.

Evaluación del Perfil Profesional

Bajo la consideración de que el perfil profesional está asociado al currículo académico correspondiente, el mismo que debe acompañar la formación profesional de una promoción de graduados, en el marco de los lineamientos metodológicos de la planificación macrocurricular, el modelo propone, que

para ratificar o rectificar el perfil profesional de una carrera al término de una promoción de graduados, se articule un proyecto de rediseño curricular, para determinar si la carrera cumple con las exigencias actuales, en lo referente al avance de la ciencia, la tecnología y del mercado laboral al que responde la carrera, con el fin de reestructurarla, actualizarla o retirarla de la oferta académica.

PLANIFICACIÓN MESOCURRICULAR

Establecido el perfil profesional y las competencias pertinentes, la planificación mesocurricular permitirá determinar el currículo académico (plan de estudios o mallas académicas), definido como la expresión didáctica de la profesión, cuyo contenido se encuentra en el proceso de formación profesional, para concebir las habilidades generalizadas, núcleos de conocimientos y valores que posibilitan al futuro profesional afrontar con un nivel creativo la solución de problemas más generales y frecuentes que están en la base de su profesión, por tanto, la estructuración del currículo académico en el contexto de los objetivos de formación por competencias y en el marco normativo del Reglamento de Régimen Académico del Sistema de Educación Superior, para la organización de los componentes académicos (asignaturas) deberá observar la aplicación de los siguientes ejes de formación, que en el referido reglamento textualmente se define:³

- *Humanística*, conducente a la formación de la persona;

³ Tomado del Reglamento Académico vigente al 2008

- *Básica*, abarca los fundamentos de las ciencias; que preparan al alumno para el desempeño como estudiante en la educación superior.
- *Profesional*, orientado al desarrollo de competencias específicas de cada carrera;
- *Optativa*, tendiente a la actualización y profundización, los estudiantes pueden aprobar este eje en cualquier modalidad que ofrezca la institución, y,
- *Pasantías* y/o prácticas laborales y servicio comunitario.

La estructura del plan de estudios concebido como una consecuencia de cómo se analiza y descompone la formación de las competencias profesionales y el objeto de la profesión para su apropiación a través de la carrera, permitirá definir y estructurar los componentes académicos (asignaturas), así como también articular la teoría con la práctica, por lo que, desde el punto de vista metodológico, será necesario descomponerlas en unidades de competencia, lo que a su vez permite determinar los elementos de competencia.

Una vez precisados los elementos de competencia y tomando en cuenta que el nivel de desempeño profesional se va logrando de manera escalonada y progresiva, el plan de estudios deberá integrarlos de forma intencionada en relación con los problemas que debe ir enfrentando el estudiante, de esta manera se logrará estructurar el plan de estudios tomando como ejes curriculares las competencias.

En el mesodiseño es importante determinar el porcentaje de aporte al sistema de conocimientos, habilidades y valores, de cada uno de los elementos de competencia que se integran en el cumplimiento de la unidad de competencia; de esta manera se podrá establecer el número de créditos de cada asignatura y el total de la carrera.

En resumen, el plan de estudios debe conformar la distribución cronológica de las asignaturas y la carga horaria correspondiente a través de todo el proceso de formación en cada uno de los niveles de formación, por lo que, los planes de estudio basados en competencias de formación integral que propone el modelo, se deben caracterizar por:

- Enfocar la actividad formativa a la práctica o aplicación y no al contenido;
- Priorizar la relevancia de lo que se aprende;
- Facilitar la integración de contenidos aplicables al trabajo;
- Generar aprendizajes aplicables a situaciones complejas;
- Favorecer la autonomía de los estudiantes (trabajo autónomo);
- Transformar el papel del docente hacia una concepción de facilitador.

El modelo, en la planificación mesocurricular, a través de la concepción metodológica del diseño curricular basado en competencias de formación profesional, para estructurar el currículo académico, propone desarrollar:

La Red Sistémica Modular: entendida como un proceso académico en el que se integran dinámicamente los módulos, permitiendo el cumplimiento de actividades relacionadas con la docencia – investigación – vinculación con la colectividad, en la búsqueda del desarrollo de las competencias.

El Programa de Competencias: que define las aspiraciones que como competencia se desea alcanzar durante la formación profesional, formulando los esenciales mínimos que deben dominar los futuros profesionales graduados en la UISEK, para dar cumplimiento al currículo académico y a la formación del perfil profesional.

El Programa de Unidad de Competencia: en la que se identifica las competencias a desarrollar y por ende el componente académico (asignatura) correspondiente, por tanto, se constituye en la célula organizativa fundamental para la concepción del plan curricular. A partir de la unidad de competencia se determina los valores, los elementos de competencia y habilidades a desarrollar.

El Módulo Integrador: concebido como una estructura multidisciplinaria e interdisciplinaria, que conduce a la adquisición y desarrollo sistemático de las competencias necesarias para el desempeño profesional eficiente, donde se integran los núcleos de conocimientos, habilidades y valores.

PLANIFICACIÓN MICROCURRICULAR

La planificación microcurricular es la etapa del diseño curricular en que se concretan los programas de estudio a partir del currículo académico de la carrera, formulados como una vivencia sistemática en términos de experiencias de aprendizaje cognitivas (expresión de la práctica pedagógica), en el que la definición de sus contenidos debe guardar estrecha relación con las competencias y resultados del aprendizaje a desarrollar, en el contexto del perfil profesional a formar, por ello, la programación de contenidos debe considerar el aporte de ciertos principios de aprendizaje, como: la jerarquización, secuencialidad, reiteración, la transferencia e interrelación de los aprendizajes.

El modelo, en la etapa de planificación del microcurrículo, en el marco de las competencias a desarrollar, formuladas en el currículo académico, propone considerar actividades didácticas que propicien la activa participación del estudiante en la construcción de los aprendizajes, a fin de motivar el desarrollo de la creatividad, de la actitud crítica, la investigación y el desarrollo personal, es decir, la actividad didáctica debe propiciar la preocupación del estudiante por aprender a aprender (saber), por aprender haciendo (saber hacer), por entender su responsabilidad personal en su proceso de formación y profesional con el medio en que se desarrollará su actividad laboral (saber ser).

En el marco de la metodología del diseño curricular por competencias, a partir de que el currículo académico se concreta con la elaboración de los programas de competencias, programas de cada unidad de aprendizaje o asignatura, verificadores o indicadores (evaluación), el proyecto integrador, créditos académicos, se genera toda la información necesaria para que sea plasmada en el *syllabus* de cada asignatura.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN DE COMPETENCIAS

El Modelo Educativo de la UISEK considera a la evaluación como la herramienta necesaria para promover el aprendizaje, pues, es de vital importancia en la concepción metodológica del proceso de aprendizaje propuesto, determinar el nivel alcanzado por el estudiante en cada fase de su formación profesional.

El modelo debe garantizar la eficiencia del proceso formativo, por tanto, se concibe la evaluación de la formación de competencias, como un proceso sistemático de medición, acompañamiento y ajuste permanente del proceso, que permita determinar objetivamente la calidad de la formación profesional, la efectividad de la didáctica aplicada y del desempeño docente, de forma que se facilite la progresión del aprendizaje del estudiante, permitiendo ajustar las desviaciones con respecto a los estándares establecidos, asegurando de esta manera el desarrollo integral de las competencias determinadas.

En el modelo de formación por competencias, partiendo de que los resultados académicos (logros adecuados en la construcción de las competencias) tienen una relación directa con la metodología de enseñanza que se aplique y bajo el entendido de que la función de enseñar debe tener como fin el lograr el aprender, se produce una estrecha relación entre enseñar y evaluar, que exige, que todo proceso de evaluación de los aprendizajes que se articulen en la didáctica docente, debe entenderse, como:

- Una actividad académica necesaria que debe ser considerada como parte del proceso de enseñanza, como catalizadora de los progresos en la formación del estudiante;
- Que sirva de base para la mejora de las actividades formativas y del propio desempeño docente;
- Necesaria para gestionar el proceso de enseñanza en el marco de propuestas de mejora continua.

De igual manera, el objetivo, el alcance y la forma de evaluar deberán ser coherentes con el proceso de enseñanza, por tanto la acción de evaluar deberá ser pertinente con los objetivos, conocimientos y habilidades que el proceso de formación pretende alcanzar (intenciones formativas), por lo que, en los procesos de evaluación es importante que se consideren los siguientes aspectos:

¿Qué será evaluado?

¿Cuáles son los criterios de valuación?

¿Con qué instrumentos se evaluará?

Respondiendo a estas interrogantes se determina que competencia será evaluada y con qué nivel de profundidad; en base a estándares e instrumentos establecidos.

EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y COMPETENCIAS

La metodología del proceso de enseñanza que propone el modelo, partiendo de que la formación de la competencia dependerá del nivel de logro alcanzado en los resultados de aprendizaje definidos para una competencia determinada, la acción de evaluar, debe estar enfocada a la competencia y al nivel de profundidad con que se quiere verificar los resultados de aprendizaje, a fin de determinar el grado de desarrollo de las capacidades de los estudiantes en los diferentes niveles de formación, respecto a la construcción de la competencia especificada, en términos de conocimiento, habilidades, destrezas y valores, ya sea que se trate de una materia, de un módulo o un ciclo académico.

En el ámbito de esta definición, los procesos de evaluación de la enseñanza que se diseñen y apliquen, deberán estar orientados a:

Evaluar el conocimiento: a través de los resultados de aprendizaje en términos de cómo debe hacerse (lo que el estudiante debe conocer), porque debe hacerse (lo que el estudiante comprende), lo que tiene que hacerse (capacidad práctica del estudiante), para lo cual, es fundamental que las experiencias del aprendizaje en el contexto anteriormente referido se evidencien en el portafolio del estudiante.

Evaluar la competencia: entendida como verificación de evidencias de desempeño en términos de comportamientos observables que el estudiante asume frente a situaciones reales y en condiciones específicas.

Definida la competencia como “un conjunto observable y evaluable de capacidades”, la efectividad de la evaluación se sustenta en la confiabilidad de los instrumentos que documentan las experiencias de aprendizaje (portafolio de

evidencias), por tanto, como evidencia de que se ha logrado satisfactoriamente los resultados de aprendizaje y las competencias correspondientes, de acuerdo a lo planificado, el instrumento a aplicar se debe diseñar tomando en cuenta lo siguiente:

- Que este directamente relacionado con el resultado de aprendizaje y la competencia a lograr;
- Que permita observar el desempeño del estudiante respecto al resultado de aprendizaje y competencia alcanzada;
- Que sea documentable a fin de facilitar la conformación del portafolio del estudiante;
- Que cuente con criterios de evaluación específicos.

EVALUACIÓN AL PROCESO ENSEÑANZA – APRENDIZAJE

El modelo propone entender la evaluación del proceso enseñanza – aprendizaje, como un proceso, mediante el cual se emiten juicios de valor, sean estos cualitativos o cuantitativos, a partir de una información que refleje la realidad del aprendizaje producido en los estudiantes durante el proceso de formación, por lo que, el proceso evaluador debe ser flexible, sencillo y aplicable, que no cause resistencia y, lo más importante, que promueva la mejora continua, por tanto, cuando se planifique la evaluación del aprendizaje, se deberá tomar en cuenta que la evaluación debe cumplir con las siguientes características:

- Integral, que abarca todos los momentos del proceso formativo, desde los más amplios hasta los más específicos. En el estudiante su integralidad está dada por la inclusión de las diferentes fases de la personalidad: lo cognitivo, psicomotriz, afectivo, y todo lo relacionado con su entorno, lo que está contenido en las competencias a desarrollar.
- Permanente, dado que la formación del estudiante es un proceso continuo, ininterrumpido, su retroalimentación es imprescindible para su perfeccionamiento constante. En los estudiantes su carácter permanente proporciona una visión del proceso, de su progreso intensivo permitiendo realizar las correcciones adecuadas.
- Científica, porque su construcción teórica y su ejecución práctica se lleva a cabo sobre la base de principios, métodos, técnicas y procedimientos de significativa confiabilidad y validez relacionados con la Pedagogía-Andragogía y sus ciencias relacionadas.
- Interdisciplinaria, porque involucra diferentes disciplinas que muestran percepciones distintas del entorno del estudiante pero en forma interrelacionada, mostrando una visión de conjunto del proceso educativo.
- Sencilla, porque el lenguaje que se utiliza tendría asequibilidad para todos los factores humanos intervinientes en el proceso.

La evaluación del aprendizaje tiene tiempos y propósitos distintos, de acuerdo al momento en que se realiza y al uso que se le da a los resultados, por tanto, en la etapa de planificación de un proceso de evaluación es necesario establecer los propósitos de la evaluación en función del momento en que está se vaya a realizar. Al tenor de esta definición, considerando la referencia conceptual pertinente, el modelo reconoce la aplicación de la evaluación diagnóstica, si el propósito es considerar las experiencias previas, actitudes y expectativas del estudiante al inicio del proceso de aprendizaje, evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje (evaluación formativa), si el propósito es mejorar el proceso y los resultados de la enseñanza, evaluación final o de impacto del aprendizaje (evaluación al final de un ciclo académico), si el propósito tiene una connotación administrativa de aplicación de normativa institucional (evaluar los resultados de aprendizaje alcanzados para determinar la aprobación o no aprobación de una asignatura).

EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA

Se aplicará, al inicio de cada clase, módulo, asignatura o área, según sea el propósito de la evaluación y permitirá determinar los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y el grado de dominio de las competencias con que se inicia un proceso de aprendizaje.

Deberá ser cualitativa, para lo cual se utilizará instrumentos o actividades de rápida colección y análisis de resultados como preguntas orales, escritas, gráficas u otros instrumentos, que sirven para comprobar el nivel alcanzado de la competencia. Para el docente será informativa y perseguirá los siguientes propósitos:

- Determinar el grado en que un estudiante domina las competencias necesarias para iniciar una unidad de aprendizaje, una asignatura o un nivel en general.
- Identificar si existen estudiantes que tienen las competencias necesarias para el aprendizaje, con el propósito de orientarles en nuevos aprendizajes, y evitar se pierda su motivación.
- Evidenciar intereses, potencialidades, necesidades, condiciones y aptitudes del estudiante, para ajustar la metodología de la enseñanza - aprendizaje con el fin de personalizar la misma.
- Detectar insuficiencias o problemas específicos de aprendizaje que exijan del docente estrategias especiales para normalizar el desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, llegando, si es preciso a la elaboración de soportes académicos complementarios (tutorías) y/o programas preventivos de carácter psicopedagógico (didáctica).

EVALUACIÓN DE PROCESO (EVALUACIÓN FORMATIVA)

Se realizará durante el desarrollo del aprendizaje, servirá para evaluar los logros y dificultades que encuentran los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, deberá hacerse de una forma permanente y continua, con el propósito de obtener una información oportuna como retroalimentación para adaptar las necesidades de enseñanza – aprendizaje, de tal forma que se

pueda potencializar el nivel de logro de las competencias y conseguir mejores resultados de aprendizaje.

Este proceso implicará involucrar a los estudiantes en la evaluación de sus propias competencias y las de sus compañeros, generando espacios que les permitirá compartir, explicar y debatir los logros alcanzados.

Las verificaciones de proceso son de carácter cuantitativo y tienen dos componentes:

- La verificación de la unidad de competencia; y
- aportes de las tareas que integran la unidad de competencia.

La verificación de la unidad de competencia se podrá realizar con instrumentos orales, escritos, prácticos u otros, dependiendo de la naturaleza de la asignatura, área o módulo y evalúa el producto integrador de la unidad. Los aportes correspondientes a cada unidad de competencia pueden ser evaluados mediante trabajos extra clase de investigación y consulta, foros, debates, talleres, laboratorios, informes, estudios de caso, simulaciones, ejercicios prácticos, prácticas de laboratorio, trabajo de campo, exposiciones, proyectos, trabajos individuales y grupales en clase. La cantidad de trabajos autónomos serán planificados en el plan de la asignatura que presente cada Docente al Decanato y todos los estudiantes deberán presentar el mismo número de trabajos autónomos y serán calificados mediante instrumentos de medida que garanticen la máxima objetividad del proceso.

EVALUACIÓN FINAL O DE IMPACTO DEL APRENDIZAJE

Es una evaluación que se realizará al final de cada asignatura, área o módulo, y es de carácter integrador. Esta evaluación permitirá valorar de forma general el nivel alcanzado en relación con el desarrollo de las competencias; aportará evidencias para determinar la calificación y establecer las acciones correctivas necesarias a procesos pedagógicos futuros.

La verificación final evalúa el producto integrador de la asignatura, área o módulo; en consecuencia; abarca todo lo visto durante el periodo académico y utiliza para su medición instrumentos de tipo oral, escrito, práctico y trabajos de investigación final.

La verificación final, al igual que la verificación de proceso, debe ser conocida por el estudiante desde el inicio de la asignatura, área o módulo, pues obedece a una programación previamente establecida y referida en el plan de asignatura.

TÉCNICAS PARA EVALUAR EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

Las técnicas de evaluación, en el modelo propuesto, tienen un principio rector que buscan reflejar lo más cerca posible el aprendizaje y logro de competencias, por tanto, en este documento la referencia que se haga de las mismas, tendrá el carácter de guía, dejando para el desarrollo de la propia metodología de enseñanza – aprendizaje la definición de las diferentes técnicas a aplicar, según sea el propósito y momento de la evaluación.

Por tanto las técnicas de evaluación deben concebirse como herramientas que permiten a los docentes tener un panorama completo del aprendizaje y desarrollo integral de sus estudiantes, por lo que, en el marco de las referencias conceptuales pertinentes, la formulación de las técnicas de evaluación estará en relación con la metodología utilizada en el proceso enseñanza-aprendizaje y con las metas propuestas en dicho proceso.

Partiendo de que las técnicas de evaluación pueden clasificarse en dos grandes categorías:

- Actividades de los estudiantes que se relacionan con el aprendizaje diario; y
- Pruebas y exámenes para comprobar el avance del aprendizaje.

Los métodos de organización podrían ser:

- a) Evaluaciones individuales que muestran el progreso individual de los estudiantes mediante: tareas escritas, presentaciones o proyectos prácticos;
- b) Evaluaciones grupales, las cuales enfocan el progreso de equipos de trabajo, el objetivo es observar las habilidades sociales y el aprendizaje mutuo;
- c) Contratos, que se refieren a acuerdos entre el estudiante o grupos de estudiantes con el profesor con relación a actividades por desarrollarse.

En los contratos se identifica quién hará que, cuándo se completará y cómo se evaluará, todo de acuerdo a criterios preestablecidos. Los contratos, también, incluyen: tareas escritas, presentaciones y demostración de destrezas adquiridas;

- d) Portafolio, se lo considera un diario reflexivo que incluye varios aspectos de la vida de los estudiantes cuyo objetivo es la recopilación de todos los trabajos y aportes de los estudiantes, sirven para que el profesor pueda emitir juicios sobre el progreso en el aprendizaje. Los portafolios incluyen: tareas, contratos, presentaciones, trabajos diarios, pruebas y exámenes, anotaciones anecdóticas sobre el progreso de los estudiantes, entre otros. Los portafolios incluyen diversos métodos de recopilación de información para emitir juicios evaluativos, como: a) recopilaciones anecdóticas con descripciones escritas sobre el progreso de los estudiantes, el profesor lo puede hacer diariamente. Estas recopilaciones también pueden servir para que el profesor lleve apuntes sobre la habilidad del estudiante al manipular materiales en las estaciones o laboratorios, durante el trabajo en equipos y en las pruebas, exámenes y / o proyectos escritos; b) Listas de observaciones con criterios determinados por el profesor para observar a los estudiantes en situaciones particulares. Sirven para registrar la presencia o ausencia de conocimientos, habilidades, aprendizajes, o actitudes. Pueden utilizarse para evaluar tareas escritas, desempeño en el aula, comportamientos al rendir exámenes, trabajo individual o grupal, autoevaluaciones o evaluaciones de pares, desempeño en las estaciones de evaluación; c) Escalas de ubicación, hacen referencia al puesto o nivel que se da al desempeño de los estudiantes. Este método es similar a las listas de observaciones con la diferencia de que se agrega una nota.

EVALUACIÓN DEL IMPACTO SOCIAL DE LA UISEK

Este tipo de evaluación procura establecer en qué medida la UISEK responde a las necesidades de formación integral – competencias requeridas para un desempeño efectivo de los estudiantes. Esta evaluación forma parte del proceso de autoevaluación que debe realizar toda institución y tiene lugar una vez que los estudiantes se han graduado o egresado y se encuentran en su etapa de desempeño profesional. Por lo tanto, se constituye en un mecanismo de retroalimentación de la institución para determinar en qué nivel el proceso educativo ha cumplido con las metas esperadas, cuáles son las fortalezas y debilidades institucionales y en qué áreas debe mejorar.

Bibliografía

Institucion Internacional SEK. (2003). *Proyecto Educativo* (Tercera Edición ed.).
Santiago de Chile.

Institución Internacional SEK. (2003). *Vademecum*. Santiago de Chile.

Institución Internacional SEK. (2006). *Manual de Organización y Funcionamiento -
Universidades*. Santiago de Chile.

Martinez, M. (2003). El modelo educativo por competencias centrado en el
aprendizaje.

Morín, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.